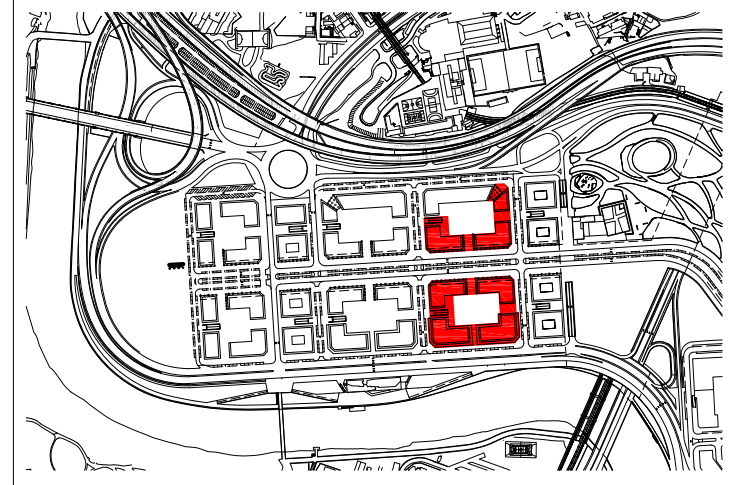


- Límite de parcela
- a.220.1/2 Unidad de edificación
- Alineación de sótanos (Máxima/Obligatoria)
- Alineación obligatoria
- Alineación máxima
- Fachada con vuelos autorizados
- Vivienda
- Residencia colectiva
- Usos terciarios
- Usos comerciales
- Equipamiento comunitario
- Garaje y usos auxiliares
- Terraza descubierta (Uso privativo de las viviendas anejas)
- Porches (Uso público)
- Areas con servidumbre de uso publico
- Localización obligatoria de acceso de vehículos a garaje
- Jardín uso privado no edificable
- Acceso camiones de bomberos
- Rasante perimetral estimada
- Rasante perimetral de medición de la altura de edificación



PARCELA "a.220.4"  
2. SECCIONES